



**SOLICITUD CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A CENTRO POR PARTE
DE AYUDANTES DOCTORES**

Normativa Aplicable

Normativa de movilidad interna del profesorado aprobado por Resolución de 28 de enero de 2020 del Rector de la Universidad de Zaragoza, en función de la modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025, régimen transitorio

DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL PUESTO QUE OCUPA

NIP DNI

Departamento

Nº de Puesto

Área de conocimiento

Centro de adscripción actual (origen)

Localidad del Centro de origen

E-mail de contacto

DATOS DEL CENTRO DE DESTINO

Centro de adscripción solicitado 1.-

Localidad

2.-

Localidad

3.-

Localidad

4.-

Localidad

EXPONE QUE:

1. El abajo firmante es profesor en la categoría arriba indicada,
2. Está interesado en cambiar de adscripción al centro o centros señalados en el apartado DATOS DEL CENTRO DE DESTINO.

SOLICITA QUE:

Se inicie el procedimiento previsto en la disposición adicional cuarta de la Normativa de movilidad interna del profesorado, de manera el que departamento valore la situación y en su caso comunique al vicerrector de profesorado las razones sobre la idoneidad o no de articular el cambio o cambios de adscripción.

EL SOLICITANTE Lugar y fecha de la solicitud,

Fdo.:

El Departamento informa de la recepción de esta solicitud, y evaluará las comunicaciones recibidas, remitiendo un informe sobre la idoneidad del cambio de adscripción. Si se considera justificado, se activarán los procedimientos específicos para su ordenación. En base a estos informes se considera esta solicitud:

Idónea

No idónea

Fdo.:

Esta solicitud deberá ser dirigida al Departamento, a través de registro electrónico.

En el caso de que el Departamento valore la idoneidad de la acción de movilidad, deberá completar la solicitud y enviarla por registro electrónico al Servicio de PDI y al Vicerrector de Profesorado, así como realizar la correspondiente solicitud en People. La normativa indica que se recibirán solicitudes hasta el día 31 de enero, pero ayudaría a su gestión que se adelantaran, como tarde, al 20 de Enero